

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es compra, venta, administración, anticresis, arriendo, corretaje, permuta, explotación de bienes ubicada en Av. Benjamín Carrión y calle Dr. Emilio Romero en Edificio City Office – piso 2, a una cuadra del City Mall de la ciudad de Guayaquil.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 14 de febrero del 2007 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 100 años e inscrita en el Registro Mercantil número 3770 del cantón Guayaquil el 21 de Febrero del 2007 bajo el Repertorio número 10599.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo 3 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de CRETAR S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.2. Bases de Preparación

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios	Establece que cuando una entidad obtiene control de un negocio que era una operación conjunta, debe remedir su participación anterior en ese negocio	1 de enero del 2019
Modificación a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Establece que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, no hace una remediación de la participación anterior en ese negocio.	1 de enero del 2019
Modificación a la NIC 12 Impuesto a las ganancias	Establece que todas las consecuencias de impuesto sobre dividendos pagados que sca a cargo de la entidad deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta, independientemente de cómo surge el impuesto.	1 de enero del 2019
Modificación a la NIC 23 Costos por préstamos NIIF 9 Instrumento financiero	Establece que los intereses de un financiamiento atribuible a un activo que entra en operación pasan a ser parte de los costos por préstamos generales de la entidad a partir de la fecha en que el activo entra en operación, para el cálculo de la tasa de interés de préstamos de uso general. Introduce un nuevo enfoque de clasificación, basado en dos conceptos: Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad.	1 de enero del 2019
NIIF 15 Reconocimiento de ingresos derivados de contratos	Establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, las NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias y las NIC 11 Contratos de Construcción, así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas	1 de enero del 2018
Nueva NIIF 16 Arrendamientos	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha desarrollado una nueva norma, NIIF 16 - Arrendamientos, que reemplaza a las normas actualmente vigentes NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones IFRIC 4 - Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, SIC 15 - Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC 27 - Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.	1 de enero del 2019
NIIF 17 Contratos de seguro	Requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero del 2021
CNIIF 22 Transacciones en moneda extranjera	La Interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando: •hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera; •la entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y •el activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario. El Comité de Interpretaciones llegó a la siguiente conclusión: •La fecha de la transacción, para el propósito de la determinación de la tasa de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido, no-monetario. •Si hay múltiples pagos o recibos por anticipado, la fecha de la transacción es establecida para cada pago o recibo.	1 de enero del 2018
CNIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:	1 de enero del 2019

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.2. Bases de Preparación (continuación)

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a la NIIF 2 Pago basado en acciones	Aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado-en-acciones liquidado-en- efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado-en-acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado-en- acciones desde liquidado-en-efectivo hacia liquidado-en-patrimonio.	1 de enero del 2018
Aplicación de la NIIF 9 'Instrumentos financieros' con la NIIF 4 'Contratos de seguro' (Enmiendas a la NIIF 4)	Las enmiendas al IFRS 4 'Contratos de seguro' proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: •una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición; •una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro. * La UE incluye un 'redondeo' que permite que un conglomerado financiero difiera la NIIF 9 en los estados financieros consolidados para sus subsidiarios del sector seguros (hasta la fecha efectiva de la NIIF 17).	Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento efectivo para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2018 y solo disponible para tres años después de esa fecha.
Enmiendas a la NIC 40 Propiedad de inversión	Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.	1 de enero del 2018

La Compañía estima que la adopción de las NIIF antes descritas, así como de las nuevas interpretaciones, modificaciones y enmiendas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Efectivo y Equivalente de Efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5. Inventarios

Los inventarios de trigo, gluten de maíz, percarbonato de sodio y terrenos están registrados al avalúo catastral o a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable. Dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros / al costo histórico / al costo revaluado y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

2.7. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.8. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes deberán reconocerse como gastos y ser incluidos en los resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación.

2.9.2 Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes deben ser registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.10.1. Venta de bienes (continuación)

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.11. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.13. Activos Financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.13. Activos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.13.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.13.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.13.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y del flujo de efectivo estimado futuro, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.13.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.13.4 Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.14. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.14.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.14.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.14.4 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

2.14.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la *Nota 2.2*, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3.1. Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre efectivo y equivalente de efectivo consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	267	227
Bancos	89,468	93,469
	89,735	93,696

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes	813,091	765,705
Provisión de cuentas incobrables	-	(1,053)
Subtotal	813,091	764,652

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Otras cuentas por cobrar		
Anticipo a proveedores	2,185	2,352
Empleados	8,011	32,470
Préstamos a terceros		
Imporperfec	25,000	25,000
Marti Rodriguez	200,000	200,000
Otros	59,581	6,600
Subtotal	294,777	266,422
	1,107,868	1,031,074

La cuenta clientes representa cuentas por cobrar por ventas de trigo, gluten de maíz y afrechillo con plazo de hasta 120 días y no generan intereses.

Anticipo a proveedores representan anticipos por compras de bienes y servicios.

Los préstamos a terceros representan préstamos con plazo de hasta 365 días, los cuales no generan intereses.

6. Inventarios

Los inventarios consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventario, trigo, gluten de trigo y percarbonato de sodio	252,611	16,331
Inventario de terrenos	115,800	-
Importaciones en tránsito	146,822	25,640
	515,233	41,971

Al 31 de diciembre del 2017, los inventarios de trigo, gluten de trigo y percarbonato no superan su valor neto realizable.

Los inventarios de terreno representan terrenos ubicados en la urbanización Ciudad Celeste los cuales fueron recibidos en dación de pagos, su valor en libros no supera su valor neto realizable.

Durante el año 2017, el costo de los inventarios reconocido como gastos e incluidos en el “costo de ventas” fue de US\$2, 320,291 (US\$1,610,012 en el 2016).

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Obligaciones Acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas, por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Intereses	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2015	4,470	22,832	8,087	35,389
Provisiones	51,643	13,991	13,592	79,226
Pagos	(49,312)	(22,832)	(13,034)	(85,178)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	6,801	13,991	8,645	29,437
Provisiones	52,796	56,872	20,638	130,306
Pagos	(51,283)	(40,102)	(21,627)	(113,012)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	8,314	30,762	7,656	46,732

8. Préstamos

Al 31 de diciembre los préstamos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos	586,281	164,812
Clasificación:		
Corriente	573,744	147,327
No corriente	12,537	17,485
	586,281	164,812

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de Préstamos	Tipo de Amortización	Tasa anual		Plazo hasta	31 diciembre			
			2017	2016		2017		2016	
						Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos									
Banco Produbanco	Sobre Firma	Anual	2.48%	2.48%	Jun, 2018	-	-	132,515	17,485
Banco Bolivariano	Sobre Firma	Anual	-	17.30%	Ene,2018			14,812	-
Arquidiócesis de Guayaquil	Sobre Firma	Mensual	10.00%	10.00%	Jul, 2018	200,000	-	-	-
Fundación educar en cristo	Sobre Firma	Anual	10.00%	-	Sep,2018	150,000	-	-	-
Banco Produbanco	Sobre Firma	Anual	9.84%	9.84%	Jun, 2018	100,00	-	-	-
Banco Produbanco	Sobre Firma	Anual	9.84%	9.84%	Mar 2017	17,485	-	-	-
Banco Machala	Sobre Firma	Anual	9.76%	9.76%	Sep, 2020	6,259	12,537	-	-
Banco Pichincha	Sobre Firma	Mensual	9.76%	-	May, 2018	100,000	-	-	-
						573,744	12,537	147,327	17,485

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Préstamos (continuación)

Los vencimientos anuales de los préstamos no corrientes fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
2018	-	17,485
2019	6,901	-
2020	5,636	-
	<u>12,537</u>	<u>17,485</u>

9. Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores locales	525,125	501,719
Proveedores exterior	161,672	-
Subtotal	<u>686,797</u>	<u>501,719</u>
Otras cuentas por pagar		
Accionistas		
Guillermo Ortega	13,345	27,818
Roberto Suárez	11,039	27,818
Otros	2,347	535
Subtotal	<u>26,731</u>	<u>56,171</u>
	<u>713,528</u>	<u>557,890</u>
Clasificación:		
Corriente	398,436	102,254
No corriente	315,092	455,636
	<u>713,528</u>	<u>557,890</u>

Las cuentas por pagar proveedores representa compra de bienes y servicio con plazo de hasta 60 días plazos y devengan intereses.

Las cuentas por pagar accionista representan pagos por cuenta de la Compañía con plazos de hasta 365 días y no devengan intereses.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Impuestos

10.1. Activos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente de IVA por cobrar	46,472	-
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	-	9,450
Retención impuesto a la salida de divisas	43,724	-
	90,196	9,450

10.2. Pasivos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	2,572	918
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado por pagar	1,087	6,467
	3,659	7,385

Los movimientos de la cuenta "Impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(9,450)	(11,234)
Provisión con cargo a resultados	38,863	18,144
Menos:		
Crédito tributario años anteriores	(9,450)	(11,234)
Retenciones efectuadas por clientes	(26,624)	(16,360)
Crédito tributario generado por impuesto a salida de divisas	(46,513)	-
Saldo al final del año	(43,724)	(9,450)

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.3. Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	173,905	79,285
Gastos no deducibles locales	2,745	3,189
Utilidad gravable	176,650	82,474
Impuesto a la renta causado	38,863	18,144
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	12,648	16,233
Rebaja del saldo del anticipo según decreto 210	(5,059)	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	7,589	-
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	38,863	18,144
Retenciones efectuadas por los clientes	(26,624)	(16,360)
Crédito tributario de años anteriores	(9,450)	(11,234)
Crédito tributario generado por impuesto a salida de divisas	(46,513)	-
	(43,724)	(9,450)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida (a la tasa del 22%).

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2017.

10.4. Reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la Jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.4. Reformas tributarias (continuación)

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas el principal impacto que tendrán es el incremento de la tasa de impuesto a la renta.

11. Instrumentos financieros

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Instrumentos financieros (continuación)

Administración de riesgos financieros (continuación)

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tasa de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte de la Compañía.

Marco de administración del riesgo

La Junta de accionistas tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Compañía, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo de la Compañía.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos de la compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión los límites. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía.

La administración y sistemas de la Compañía a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha del estado de situación financiera se detalla a continuación:

	2017 (US Dólares)
Efectivo y equivalente de efectivo	89,735
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,107,868
	1,197,603

El riesgo crediticio del efectivo es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Instrumentos financieros (continuación)

Exposición al riesgo de crédito (continuación)

Las inversiones que mantiene la compañía se encuentran depositadas en el Banco Bolivariano y en compañías locales.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones con sus accionistas que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El objetivo de la Compañía es cancelar sus obligaciones en el momento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos de la Compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La Compañía no está expuesta a riesgos en sus activos y pasivos, ya que esto se encuentra en US dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

Por la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no mantiene capital accionario y maneja en su lugar el concepto de activos netos, los cuales son el resultado neto de sus activos menos sus pasivos. Los activos netos corresponden a los excedentes acumulados en períodos anteriores más o menos el excedente o déficit del período.

La Compañía no está sujeto a requerimientos externos de capital.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Instrumentos financieros (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados, se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables descrita.

12. Patrimonio

12.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2017	%	2016	%
<i>(US Dólares)</i>					
Ortega Villacis Guillermo Antonio	Ecuatoriana	400	50%	400	50%
Suárez Arosemena Roberto José	Ecuatoriana	400	50%	400	50%
		800	100%	800	100%

12.2. Reservas Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

12.3 Utilidades Retenidas

12.3.1. Dividendos

Durante el 2017, la junta general de accionistas autorizó el pago de dividendos por US\$98,876 correspondiente a las utilidades retenidas de los años 2007, 2008 y 2009 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. La Compañía canceló a los accionistas durante el 2007 US\$74,493.

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Ingresos Actividades Ordinarias

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias son los siguientes:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de trigo	786,955	-
Venta de gluten de maíz	456,319	742,409
Ácido Fumarico	442,691	-
Formato de calcio	426,548	35,250
Harina de pescado	243,051	299,374
Venta de afrecho	190,489	268,766
Pecarbonato Sodio	90,364	-
Venta de soya	-	413,200
Venta de maíz	-	4,221
Venta de cemita	-	5,771
	2,636,417	1,768,991

14. Otros ingresos

Las otras ganancias son las siguientes:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Otros ingresos	46,511	113,638

15. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de ventas	2,320,291	1,610,012
Gastos de administración	152,024	178,034
	2,478,315	1,788,046

CRETAR S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Costos y Gastos por su Naturaleza (continuación)

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Cambios en inventarios	(206,379)	145,793
Compra de inventario	2,526,670	1,464,219
Sueldos, beneficios e indemnizaciones a los empleados	94,464	76,232
Honorarios y servicios profesionales	11,332	23,397
Cuentas incobrables	9,992	-
Otros	7,545	5,575
Publicidad y promoción	7,031	-
Impuestos y contribuciones	5,069	1,739
Rendimiento financiero	3,500	19,000
Arrendamiento	3,479	-
Seguros y reaseguros	3,367	6,344
Iva que se carga al gasto	2,710	2,694
Combustible	1,906	1,327
Mantenimiento y reparaciones	830	2,428
Suministros de oficina	472	1,703
Pérdidas por casos fortuitos	-	37,595
Servicios básicos	327	-
	2,472,315	1,788,046

16. Gastos Financieros

Los gastos financieros fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Intereses locales	36,708	15,262
Intereses exterior	-	36
	36,708	15,298

17. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

18. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos el 15 de marzo del 2018 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.